



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto "Ayuda del VI Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla. (I.6). Ayudas para la Gestión de la Investigación y de la Transferencia de Conocimiento. Fecha de Resolución 24 Mayo 2017. Ayuda vinculada a los proyectos: BFU2016-74932-C2-2-P y RTC-2015-3309-1". Convocatoria de Octubre 2017. REFERENCIA: INV-10-2017-T-013

Convocatoria de (octubre 2017)

REFERENCIA (3): INV-10-2017-T-013

#### ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Tarik Smani Hajami. Profesor Titular.
- Vocal 1: Juan José Toledo Aral. Catedrático
- Vocal 2: José López Barneo. Catedrático

se reúne el día 01/12/2017 a las 09:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de:

**SOBRINO CABELLO, BEATRIZ**

**ANEXO**

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Técnico Superior de Formación Profesional: 1,5 puntos

2. Otra formación directamente relacionada con las tareas a desarrollar. 2 puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. 2,5 puntos.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

**EVALUACIONES (6):**

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
<b>SOBRINO CABELLO, BEATRIZ</b>	1,5	2	2,5	-	6

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 1 de diciembre de 2017

Fdo: Tarik Smani Hajami (Presidente)

Fdo: Juan José Toledo Aral (Vocal 1º)

Fdo: José López Barneo (Vocal 2º)